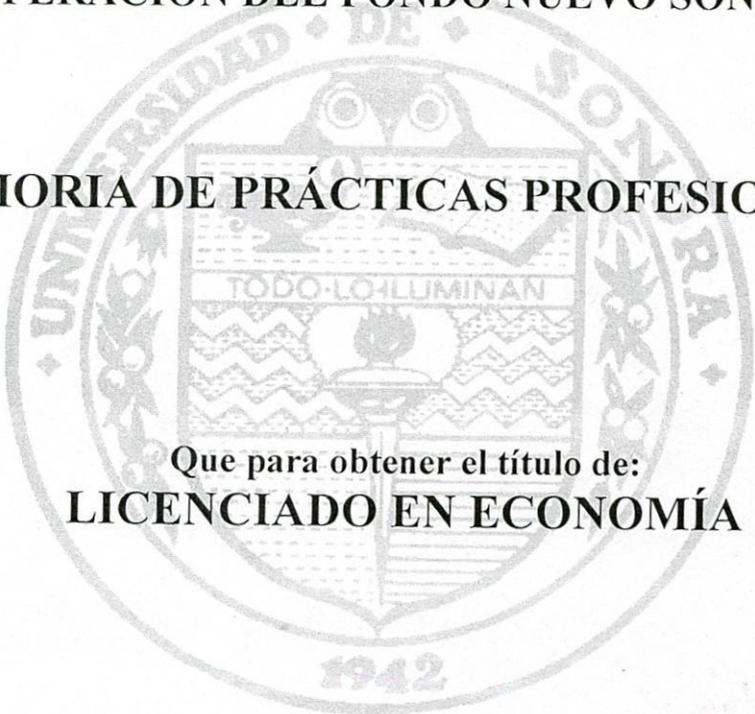


UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

“OPERACIÓN DEL FONDO NUEVO SONORA”

MEMORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

The seal of the University of Sonora is a circular emblem. It features a central shield with a sunburst at the top, a banner with the motto "TODO LO ILLUMINAN", and a base with a lamp. The shield is surrounded by a circular border containing the text "UNIVERSIDAD DE SONORA" and the year "1942".

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

Presenta:
JAIME FERNANDO FIERRO LEÓN

Director:
DR. RAFAEL CASTILLO ESQUER

Hermosillo, Sonora.

Abril de 2013

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- FONDO NUEVO SONORA.....	5
III.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	23
IV.- ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y LA RELACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS.....	25
V.- CONCLUSIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29

I.- INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene la finalidad de dar a conocer y plasmar mi experiencia como practicante mediante la opción de memorias de prácticas profesionales. Dichas prácticas las realice en un organismo público descentralizado, denominado Fondo Nuevo Sonora (FNS), sectorizado a la Secretaría de Economía, que se encarga de promover, fomentar y apoyar las actividades productivas en el estado de Sonora.

La decisión y motivación de elaborar mis prácticas profesionales en el Fondo Nuevo Sonora, responde a la curiosidad que tuve de combinar las actividades que se realizan en una institución financiera, pero al mismo tiempo dentro del sector público. Dos elementos que encuentro estrechamente relacionados con mis conocimientos adquiridos en la licenciatura.

El objetivo a alcanzar durante mi estancia como practicante en el Fondo Nuevo Sonora, fue el de conocer el funcionamiento de una institución financiera de este carácter, la forma en que se administran y se asignan los recursos públicos hacia los diferentes créditos otorgados y de esta manera adquirir la experiencia, conocimientos y herramientas prácticas que me permitan desenvolverse de manera profesional.

Las actividades realizadas estuvieron direccionadas hacia tres departamentos; Coordinación y Programas de Crédito, Financiamiento y Análisis de Riesgo y Recuperación de cartera. En cada uno de los departamentos mencionados, se desempeñaron funciones inherentes a mi formación, mediante el análisis y procesamiento de datos, verificación de documentos físicos y digitales, revisión de contratos, facturas, tablas de amortización, normatividad, etc. Estas actividades ayudaron en mi formación como profesionista pero también fueron realizadas para colaborar y brindar apoyo a todas las pequeñas y medianas empresas que generan fuentes de empleo y bienestar económico para el Estado de Sonora.

El orden que se presenta en este documento será responder que es el Fondo Nuevo Sonora, su objetivo, misión y visión. Conocer sus antecedentes y hacer una descripción detallada de la normatividad con que se rige el Fondo Nuevo Sonora, revisar la estructura organizacional, definir las actividades de los diferentes departamentos. Posteriormente y

de igual manera se hará una descripción de las actividades que realicé, así como el apoyo que brinde en los diferentes departamentos.

Una vez descrita la forma de operar del Fondo Nuevo Sonora y mi experiencia como practicante, hare un análisis de vinculación entre el plan de estudio de Licenciado en Economía y los conocimientos aplicados y demandados durante mi estancia en el FNS para finalmente, elaborar una conclusión que me permita evaluar mi proceso de aprendizaje como estudiante antes, durante y después de mi licenciatura.

II.- FONDO NUEVO SONORA

El Fondo Nuevo Sonora, es una institución sectorizada a la secretaría de economía que se encarga de promover, fomentar y apoyar las actividades productivas en el estado de Sonora, mediante el otorgamiento de créditos a pequeños y medianos empresarios con recursos propios del Gobierno del Estado y participaciones del Gobierno Federal.

En la página web oficial del Fondo Nuevo Sonora, esta institución se define como un sistema integral que permite el acceso al financiamiento a los emprendedores y empresarios del estado, ofreciendo distintos programas acordes a las necesidades de segmentos, sectores y regiones y contribuye al desarrollo empresarial en el estado de Sonora.

La misión: Contribuir significativamente a la competitividad de las empresas del Estado, facilitando acceso al financiamiento en las mejores condiciones de mercado, creando condiciones óptimas a emprendedores y empresarios, para que sus negocios tengan un crecimiento sostenido y generen empleos bien remunerados, logrando así desarrollo económico con calidad de vida.

La visión: Vemos un fondo de excelencia, integrado por profesionales con valores y sentido humano, que permita a los sectores productivos sonorenses disponer de una solución de financiamiento integral, acorde a sus necesidades, que facilita su desarrollo y fortalece la competitividad de sus empresas, incorporándose con éxito a la economía del Nuevo Sonora.

2.1 ANTECEDENTES

Se decidió crear el Fondo Nuevo Sonora que es un Sistema Integral de Financiamiento para el desarrollo empresarial del Estado mediante decreto publicado el día 15 de febrero del 2010, como un mecanismo financiero al servicio de quienes promueven proyectos productivos viables que otorgue crédito diferenciado, oportuno y flexible, acorde con las demandas de cada una de las regiones de la entidad, los sectores y las vocaciones productivas, y que así mismo favorezca la inversión y contribuya al mantenimiento y la mejora de la infraestructura para el desarrollo.

Para facilitar el acceso al financiamiento del sector productivo, en un sólo ente, que concentra y administra los recursos presupuestales e implementa estrategias y políticas enfocadas en el financiamiento y en su recuperación, flexible, oportuno, eficiente, accesible y transparente con instrumentos diferenciados acorde a la demanda de los distintos segmentos, sectores y regiones del Estado, se consideró necesaria la integración de los diversos fideicomisos y fondos con carácter financiero existentes en el Gobierno de Estado, adscritos a la Secretaría de Economía, como lo son:

- Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (**FAPES**)
- Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (**FIRME**)
- Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer (**FEPPMU**)
- Fondo Sonora para Empresas en Solidaridad (**FOSOL**)
- Fideicomiso de Exploración Minera del Estado de Sonora (**FAPEMIN**)
- Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (**FFIES**)
- Fondo de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (**FODETUR**)

2.2. INFRAESTRUCTURA

La oficina del Fondo Nuevo Sonora se localiza en el centro de gobierno del Estado de Sonora ubicado en las calles Comonfort y Cultura, Colonia Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora. Dicha oficina se encuentra en el segundo piso ala norte del centro de gobierno con un espacio de 700mts² con un total de 68 empleados.

El equipamiento con el que se cuenta para realizar las actividades administrativas son: suministros de papelería, todo de tipo de mobiliario de oficina, equipo de cómputo completo (hardware y software) copiadoras industriales, acceso a internet, etc.

Se cuenta con un total de 19 vehículos, para realizar todas aquellas tareas que impliquen desplazamiento del personal fuera de la oficina.

También se poseen dos almacenes o bodegas para guardar y conservar los bienes que se embargan cuando el acreditado incumple con los pagos requeridos generando intereses moratorios.

2.3.- MARCO NORMATIVO

La normatividad o reglas de operación con la que el Fondo Nuevo Sonora se rige para su correcto y legal funcionamiento con apego a la ley son las siguientes:

- Constitución.
- Leyes.
- Decretos.
- Reglamentos.
- Actas.
- Acuerdos.

Los cuales de manera más desglosada se presentan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.(D.O. 5-11-1917 y sus Reformas).
- **Constitución** Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. (01-11-1872 y sus Reformas).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (B.O. Núm. 53 del 30 de diciembre 1985 y sus reformas).
- Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora (B.O. No. 27 del 27 agosto de 1977).
- Ley General de Títulos y Operaciones de Créditos (D.O.27-VIII-1932 y sus reformas).
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios (B. O. Núm. 29 del 9 de abril de 1984 y sus reformas).
- Ley de Planeación del Estado de Sonora (B. O. Núm. 10 del 2 de febrero de 1984).
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (B. O. Núm. 41, sección I del 19 noviembre de 1987).
- Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la administración Pública Estatal (B. O. Núm. 46 sección I del 8 de diciembre de 1988).
- Ley 156 de Acceso a la Información (B.O. No. 16 del 25 febrero 2005).
- Ley 140 de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora (B.O. Núm. 53 Sección XIV del 31 de diciembre de 1992).
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora (B.O. Núm.43,29-V-2006).
- Decreto que crea el Fondo Nuevo Sonora. (B.O. Núm. 13 sección II del 15 de febrero de 2010).
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. (B. O. Núm.16 sección I del 24 de agosto de 1989).
- Reglamento Interior del Fondo Nuevo Sonora.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos para el Estado de Sonora (B. O. Núm. 8 Secc. I del 28 enero 2008).
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal (B. O. Núm. 8, Secc. I del 26 de enero de 1989).

- Acuerdo Estatal para la Transparencia y Combate a la Corrupción (B. O. Núm. 24, Secc. I del 24 de marzo 2003).
- Acuerdo por el que se expiden las bases para la asignación y evaluación de despachos de Auditoría en la Administración Pública Estatal (B. O. Núm. 7 del 24 de enero del 2004).
- Acuerdo por el que obliga a los funcionarios públicos estatales que convoquen a una licitación pública a contar con la presencia de un notario. (B.O. Núm. 43 Secc. I del 27 noviembre de 1997).
- Acuerdo que expide las normas generales que establecen el marco de actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo. (B. O. Núm. 10, Secc. II del 2 febrero de 2004).
- Acuerdo que establece el Sistema “Compranet Sonora” y define la información que para dicho efecto deberán remitir a la Secretaría de la Contraloría General de Estado las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. (B.O. Núm. 4, Secc. V del 12 de Julio de 1999).
- Acuerdo por el que se pone a disposición de todos los servidores públicos del Estado a presentar declaración anual de Situación Patrimonial en el sistema electrónico de declaraciones patrimoniales. (B. O. Núm. 38, Secc. I del 12 de mayo de 2003).
- Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

2.4.- ESTRUCTURA ORGÁNICA, Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

La estructura orgánica del Fondo Nuevo Sonora está compuesta por una coordinación general y cinco direcciones administrativas, estas a su vez cuentan con sus respectivas subdirecciones y coordinaciones. A continuación se hace un listado completo de la estructura orgánica del Fondo Nuevo Sonora.

1.- Coordinación General

1.0.1.- Secretaría Particular

1.0.2.- Subdirección Técnica

1.1.- Dirección de Gestión y Diseño de Instrumentos Financieros

1.1.1.-Coordinación de Programas de Crédito

1.1.2.-Subdirección de Fomento de Crédito

1.1.3.-Subdirección de Procesos de Crédito

1.2.- Dirección de Financiamiento y Análisis de Riesgo

1.2.1.-Subdirección de Análisis de Riesgo

1.2.2.- Subdirección de Financiamiento

1.3.- Dirección Jurídica y Recuperación de Cartera

1.3.1.- Subdirección de Contratación

1.3.2.-Subdirección de Recuperación de Cartera

1.3.3.-Subdirección de Reglamentación y Seguimiento Jurídico

1.4.- Dirección de Administración, Finanzas y Operación

1.4.1.-Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Administrativos

1.4.2.-Subdirección de Control y Seguimiento Administrativo

1.4.3.-Subdirección de Operación y Contabilidad

1.4.4.-Subdirección de Sistemas y Archivo

1.4.5.- Subdirección de Control Interno

1.5.- Dirección de Supervisión y Seguimiento

1.5.1.-Coordinación de Supervisión y Seguimiento

1.5.2.- Subdirección de Supervisión

A continuación se elabora una descripción detallada de las actividades y competencias realizadas por los departamentos.

Toda la información descriptiva siguiente es tomada de manual de organización del Fondo Nuevo Sonora, el cual se encuentra en el portal de transparencia del Gobierno del Estado.

1.-Coordinación General

Objetivo:

Instrumentar esquemas de apoyo técnico y financiero que fomenten el desarrollo de proyectos productivos a personas emprendedoras, microempresas, iniciativas productivas, pymes, empresas tractoras y emblemáticas de la entidad, ofreciéndoles oportunidades que generen nuevas fuentes de empleo.

Funciones:

- Establecer las políticas, instrumentos y sistemas de control necesarios para el correcto funcionamiento del Fondo Nuevo Sonora.
- Suscribir, previa autorización del Consejo Directivo, actos, convenios, contratos de crédito, cheques para pago a proveedores, certificados de crédito y acuerdos.
- Fungir como secretario del Consejo Directivo del Fondo y cumplir con las facultades asignadas a este cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior del Fondo Nuevo Sonora.
- Definir lineamientos estratégicos que contribuyan al logro de los objetivos del organismo y proponer su autorización al Consejo Directivo.
- Definir estrategias y participar en la negociación con las fuentes de financiamiento, con el fin de obtener los recursos y las condiciones requeridas para el sustento de la operación y otorgamiento de crédito y garantías.

- Coordinar con dependencias y organismos del sector público que incidan en los programas del Fondo Nuevo Sonora.
- Proponer y realizar estudios y proyectos especiales que se requieran para el cumplimiento del objeto del Fondo Nuevo Sonora.
- Estructurar y evaluar la operación del Fondo Nuevo Sonora para asegurar el correcto cumplimiento de los programas establecidos, acordando lo necesario con las diferentes unidades administrativas del Fondo Nuevo Sonora.
- Asegurar la existencia y la implantación de planes de acción para casos de contingencia que permitan cumplir con los objetivos institucionales.
- Convocar a sesiones a los integrantes del Consejo Directivo del Fondo Nuevo Sonora.
- Convocar a reuniones a los integrantes del Comité de créditos del Fondo Nuevo Sonora.
- Atender los requerimientos de información del comisario oficial y/o al comisario público ciudadano.
- Autorizar y presentar al Consejo Directivo del Fondo Nuevo Sonora informes de la situación presupuestal, financiera y operativa del organismo.
- Coordinar la realización de eventos públicos y privados para promocionar al Fondo Nuevo Sonora.
- Asegurar el desempeño institucional dentro del marco normativo y sanas prácticas profesionales.
- Representar al Fondo Nuevo Sonora en foros financieros, reuniones y eventos a los que sea convocado, para conocer los cambios y/o modificaciones sustanciales que afecten la operación y administración del Fondo.
- Resolver bajo su inmediata y directa responsabilidad los asuntos urgentes para defensa del patrimonio, a reserva de informar al Consejo sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

1.0.2.-Subdirección Técnica

Objetivo:

Garantizar el seguimiento adecuado y la atención precisa de los asuntos que se turnen por el Coordinador General a las diversas Unidades Administrativas de esta Coordinación General.

Funciones:

- Auxiliar al Coordinador General en la recepción, análisis, registro, turno, control y seguimiento de la correspondencia y asuntos que le son remitidos.
- Llevar el control y archivo de los acuerdos que emita el Coordinador General verificar el registro y seguimiento de los asuntos canalizados a la coordinación General.
- Vigilar que los acuerdos que emita el Coordinador General se hagan llegar a las unidades administrativas del Fondo Nuevo Sonora.
- Dar seguimiento a los asuntos planteados tanto de carácter interno como externo y del público en general.
- Auxiliar enlace entre el Coordinador General y los Directores del organismo, para la atención de asuntos oficiales turnados a las Áreas.
- Coordinar reuniones semanales del Titular con sus Directores.
- Apoyar logísticamente en las actividades que realice el titular del Fondo Nuevo Sonora.
- Proponer orden de reunión y temas a tratar, elaborar la minuta de la reunión, control y seguimiento de los acuerdos a que se llegan en las juntas, informar semanalmente a la Secretaría de Economía sobre los temas abordados en la reunión.
- Coordinar la asistencia a eventos y reuniones oficiales del coordinador general.
- Enlace responsable del Fondo Nuevo Sonora, en la "Red Estatal de Atención Ciudadana del Ejecutivo", para el registro, control y seguimiento de los asuntos o peticiones dirigidas por los ciudadanos al Gobernador, enviados o este organismo para su atención en razón de su competencia.

- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

1.1.- Dirección de Gestión y Diseño de Instrumentos Financieros

Objetivo:

Impulsar el desarrollo del otorgamiento de créditos de proyectos productivos, asegurando el óptimo manejo de créditos y garantías.

Funciones:

- Diseñar y proponer esquemas e instrumentos financieros para el desarrollo de proyectos productivos, de acuerdo a los sectores, segmentos y regiones del Estado.
- Atender directamente a los clientes solicitantes de montos mayores de crédito.
- Controlar la gestión y administración de recursos mediante la elaboración de proyectos y presentarlos a consideración del Coordinador General para la regulación de los mismos.
- Realizar convenios y acuerdos de colaboración, con el fin de coordinarse y atraer recursos para incrementar el desarrollo económico.
- Realizar alianzas con organismos u organizaciones para consolidar proyectos estratégicos.
- Definir y asignar los paquetes de acreditados y prospectos por promotor y llevar a cabo los cambios y actualizaciones procedentes.
- Participar en foros financieros y bancarios para conocer los cambios y/o modificaciones sustanciales que afecten la operación y administración del Fondo Nuevo Sonora.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación que le correspondan, así como asegurar la calidad de la integración y presentación de las solicitudes de crédito y de garantías a la Dirección de Financiamiento.
- Planear los programas y controles de visitas y de estatus de crédito, evaluar reportes para la medición y evaluación del cumplimiento de metas.

- Capacitar y certificar a los promotores, para desempeñar las actividades en negociación de programas, productos y servicios, asesoría tecnológica y financiera, normatividad de otras fuentes de fondeo y del Fondo Nuevo Sonora.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación crediticia establecidos en el *Manual de Normas y Políticas de Crédito* del organismo que le correspondan.
- Asegurar la calidad de la integración y presentación de las solicitudes de crédito a la Dirección Jurídica y Recuperación de Cartera.
- Dirigir y evaluar la calidad de los servicios que este organismo brinda a los acreditados y prospectos, en función de las actividades de esta dirección.
- Elaborar en coordinación con diversas instituciones, estudios y proyectos para generar una mejor oferta de apoyos hacia los sectores productivos del Estado.
- Supervisar que los expedientes relativos a las solicitudes de crédito y otorgamiento de garantías se encuentren debidamente integrados.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

1.1.1.- Coordinación de Programas de Crédito

Objetivo:

Desarrollar la implementación oportuna de programas específicos acorde a las necesidades y demanda de los distintos sectores y regiones productivas del Estado.

Funciones:

- Impulsar el desarrollo de proyectos productivos a través de programas específicos que procuren cubrir los requerimientos de los solicitantes.
- Canalizar los recursos financieros actualmente disponibles y los que posteriormente se obtengan, a través de los programas y subprogramas que se constituyan para llevar a cabo proyectos específicos.

- Asegurar el cumplimiento de las políticas de operación crediticia establecidos en el *Manual interno de Normas y Políticas de Crédito*.
- Proponer programas para estimular la creación de emprendedores y empresas que permitan un mejor desarrollo económico en el Estado.
- Supervisar los programas, productos y servicios que el Fondo Nuevo Sonora brinda a los acreditados y prospectos.
- Realizar funciones de asesor atendiendo directamente a los clientes solicitantes de crédito.
- Colaborar en el desarrollo del programa operativo anual de trabajo.
- Desarrollar programas y controles de visitas y de estatus de crédito, efectuar reportes para la medición y evaluación del cumplimiento de metas.
- Desarrollar y presentar al Director de Gestión y Diseño de Instrumentos Financieros, los análisis de los proyectos técnicos especiales y de las solicitudes de crédito.
- Plantear mecanismos para eficientar los programas de crédito.
- Aplicar estrategias, acordes a la demanda, que apoyen técnica y financieramente el desarrollo de proyectos productivos, buscando alentar el desarrollo económico y emprendedor en la entidad.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

1.2.- Dirección de Financiamiento y Análisis de Riesgo

Objetivo:

Implementar mecanismos eficientes para que los financiamientos a otorgar representen el menor riesgo posible para el Fondo Nuevo Sonora, estableciendo una adecuada formulación de estrategias que garanticen la calidad del análisis de las solicitudes de crédito, a través de la calificación de los financiamientos y programas para determinar su riesgo.

Funciones:

- Acordar con la Coordinación General el calendario de sesiones del Comité de análisis, evaluación financiera y recuperación.
- Realizar políticas y procedimientos para definir un mejor análisis de las solicitudes de crédito y de garantías.
- Verificar la elaboración e integración del *Manual de Administración de Riesgo de Crédito*.
- Definir lineamientos estratégicos y metodologías para administrar los distintos tipos de riesgos del Fondo Nuevo Sonora.
- Realizar evaluaciones a la operatividad y resultados de la aplicación de las metodologías, modelos y sistemas de medición de riesgos.
- Realizar las modificaciones necesarias a las políticas de crédito y garantías para el correcto desarrollo de las operaciones del Fondo Nuevo Sonora.
- Asegurar la congruencia en la integración del estudio de crédito, mediante la implementación de una metodología estratégica para el análisis crediticio.
- Dirigir la supervisión para que se elaboren, suscriban y conserven las actas de acuerdos del Comité de Análisis, Evaluación Financiera y Recuperación; además, vigilar se comunique a las áreas involucradas términos y condiciones de las decisiones del mismo.
- Atender los asuntos relacionados con la banca comercial y banca de desarrollo, así como los convenios con municipios que suscriba el Fondo Nuevo Sonora.
- Analizar los diagramas de flujo y procedimientos de la Dirección y proponer modificaciones de ser necesarias.
- Establecer controles que permitan detectar desviaciones que se presenten por grupos definidos de acreditados, límites de riesgo y proponer sus acciones correctivas correspondientes.
- Integrar y clasificar los listados de requerimientos de información por tipo de crédito, garantías, actividad y acreditado.
- Proponer la actualización de los parámetros de las herramientas de evaluación cuando se requiera.

- Mantener el seguimiento a la derrama crediticia del Estado, derivado del Sistema Nacional de Garantías.
- Asistencia y seguimiento a reuniones nacionales de entidades de fomento y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE).
- Otorgar seguimiento y apoyo a empresas en el acceso al financiamiento bancario.
- Establecer criterios para determinar grupos de riesgo común y operaciones relacionadas.
- Fungir como líder de proyectos del sistema de información del Fondo Nuevo Sonora (página web).
- Evaluar la existencia e integración de la información y de garantías por acreditado y su actualización permanente.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

1.2.1. Subdirección de Análisis de Riesgo

Objetivo:

Determinar el correcto otorgamiento del crédito a través del análisis, calificación y seguimiento de las solicitudes de crédito, estableciendo parámetros y mecanismos que determinen su viabilidad, aplicando los estudios y sistemas de medición crediticios definidos, garantizando al Fondo Nuevo Sonora un mayor grado de certidumbre en la recuperación de los créditos otorgados, con apego a la normatividad y a las sanas prácticas crediticias.

Funciones:

- Recibir de las áreas involucradas en el proceso, la documentación correspondiente a los solicitantes de crédito, para la realización del análisis de financiamiento.
- Elaborar e integrar el *Manual de Administración de Riesgo de Crédito*.
- Determinar el riesgo que significa otorgar cada crédito, implementando un análisis detallado de la información del solicitante, analizando los diversos puntos tanto

cualitativos como cuantitativos, que en conjunto permitirá tener una mejor visión del solicitante y su capacidad de pago, asegurando que los riesgos del Fondo Nuevo Sonora se mantengan en niveles razonables que permitan una alta rentabilidad y solidez.

- Elaborar el calendario de sesiones del Comité de Análisis, Evaluación Financiera y Recuperación, previa comunicación de la Dirección refinanciamiento y Análisis de Crédito.
- Analizar los diagnósticos de los proyectos según su riesgo, para la autorización del crédito.
- Supervisar la integración del estudio de crédito individual de acuerdo a la metodología autorizada.
- Elaborar, suscribir, conservar y custodiar las actas de acuerdos del Comité de Análisis Evaluación Financiera y Recuperación, asimismo, comunicar a las áreas involucradas términos y condiciones de las decisiones del mismo.
- Vigilar la calidad del análisis de crédito, asegurando la congruencia entre los diferentes elementos que integran el estudio de crédito.
- Evaluar el estudio de crédito de las reestructuras de cartera, aplicando la metodología y herramientas de evaluación individual de acreditados.
- Fungir como secretaría técnica del Comité de Análisis, Evaluación Financiera y Recuperación.
- Proponer la actualización de los parámetros y de las herramientas de evaluación de proyectos de créditos y su análisis de riesgo.
- Verificar la documentación para la evaluación de solicitudes de crédito de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos.
- Detectar aquellos proyectos de créditos con riesgos superiores a lo normal para hacerles una evaluación más minuciosa.
- Definir y elaborar en materia de crédito los lineamientos estratégicos, así como las metodologías que permitan identificar los diversos riesgos del Fondo Nuevo Sonora.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

1.4.- Dirección de Administración, Finanzas y Operación

Objetivo:

Garantizar una eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Fondo Nuevo Sonora, bajo criterios de eficiencia y transparencia, estableciendo mecanismos de control administrativo que permitan cumplir con las políticas, normatividad y disposiciones legales dentro de las atribuciones que se le ha conferido.

Funciones:

- Formular y establecer las políticas y lineamientos en materia de adquisiciones, de administración, de servicios generales, y de servicios de recursos materiales, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.
- Elaborar y presentar a consideración del Coordinador General los programas y proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos del Fondo Nuevo Sonora.
- Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento del programa operativo anual.
- Supervisar el correcto control del ejercicio presupuestal.
- Supervisar la entrega de las administraciones mensuales por los subsidios estatales.
- Verificar que las erogaciones del Fondo Nuevo Sonora, se realicen conforme al presupuesto autorizado.
- Vigilar que los documentos de valor se mantengan adecuadamente custodiados.
- Formular y revisar mensualmente los estados financieros del Fondo Nuevo Sonora, con su relación analítica.
- Implementar sistemas de control interno necesarios para la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Organizar y controlar el inventario del patrimonio del Fondo Nuevo Sonora.
- Supervisar el control de bitácoras de servicios preventivos y de mantenimiento de mobiliario y equipos.
- Verificar la elaboración y actualización de los manuales de organización, procedimientos y de servicios de atención al público.

1.4.4.- Subdirección de Sistemas y Archivo

Objetivo:

Contribuir con la proporción de los servicios de desarrollo, instalación, implantación y mantenimiento de la plataforma tecnológica informática, que permita realizar eficientemente las funciones establecidas para el desarrollo de los programas del FondoNuevo Sonora, su operación y su administración, así como proporcionar apoyo para el óptimo funcionamiento de los recursos tecnológicos, sistemas de información y soporte técnico a los usuarios de los sistemas.

Funciones:

- Coordinar y/o desarrollar proyectos de infraestructura tecnológica de hardware, software estándar y aplicativo y comunicaciones.
- Coordinar y desarrollar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica de hardware, software estándar aplicativo y comunicaciones.
- Asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios de red, voz y datos: impresión, bases de datos, almacenamiento, correo electrónico y seguridad.
- Ejecutar los planes de contingencia para la protección del patrimonio informático.
- Administrar y asegurar la disponibilidad de espacio de almacenamiento requerido por las bases de datos para el procesamiento de los sistemas aplicativos.
- Definir e implantar los estándares y procesos de recuperación de las bases de datos de producción.
- Implementar y mantener el Sistema Integral de Archivos, así mismo elaborar los procedimientos, normatividad de control de administración documental y criterios específicos de organización de archivos de acuerdo a la normatividad en la materia.
- Actualizar en forma trimestral la información del Fondo Nuevo Sonora publicada en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.
- Mantener actualizada la página web del Fondo.
- Apoyar a las diversas áreas en la elaboración de reportes diversos.

- Actualizar en forma trimestral la información publicada en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y Sistema de Evidencias (SEVI).
- Mantener actualizada la bitácora de programación y control de servicios de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo.
- Realizar el respaldo de información en las diferentes áreas que lo requieran.
- Apoyar a usuarios en operaciones de implementación, adecuación de servicios informáticos.
- Resguardar la infraestructura informática de ataques, virus o acciones que atenten el servicio normal.
- Establecer políticas para el uso adecuado y racional de los recursos informáticos y de la red de datos.
- Capacitar, brindar soporte técnico y de procesos a los sistemas de información con los que cuenta el Fondo Nuevo Sonora.
- Administrar la red de voz y datos del Fondo Nuevo Sonora.
- Someter a consideración del Director General de Administración, Finanzas y Operación, las necesidades de adquisición de equipo de cómputo, (hardware, software, periféricos).
- Elaborar las normas o los reglamentos que regulan la organización y el funcionamiento del archivo y, también, aquellas otras de aplicación a todas las áreas del Fondo a las que pertenece el archivo, referidas a la consulta y préstamo de la documentación;
- Elaborar y proponer las normas de accesos a la documentación de acuerdo con la normatividad vigente, para que una vez aprobadas puedan ser de aplicación en el uso y consulta de la misma.
- Planificar, dirigir y coordinar la metodología de organización documental utilizada en el archivo, especialmente en relación con el sistema de clasificación, transferencias, elaboración de instrumentos de descripción, preservación y conservación de la documentación, calendario de conservación y eliminación, accesibilidad y consulta de la documentación, así como velar por su seguridad.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

III.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la estancia como practicante en el Fondo Nuevo Sonora, me asignaron distintas actividades en tres áreas, la cual voy a describir en orden según el departamento.

Área: Coordinación de Programas de Crédito:

- Capturar información de las personas físicas o morales que fueron acreditadas, a una plataforma del Gobierno Federal.
- Investigar los antecedentes crediticios de los solicitantes en el Círculo de Crédito.
- Crear fichas de archivo por persona física con sus datos personales (nombre, domicilio particular y domicilio de empleo), créditos que tiene y ha tenido.
- Recopilar documentos físicos y digitales como: contratos, tablas de amortización, facturas, etc. Ordenarlos y verificar que cumplan con la normatividad del Fondo Nuevo Sonora.
- Atender y responder las solicitudes de información a las personas que por medio del portal se comunicaron con el Fondo Nuevo Sonora y que están interesadas en adquirir un crédito. Se les asesora acerca de los pasos a seguir y los requerimientos necesarios.

Área: Dirección de Financiamiento y Análisis de Riesgo.

- Corroborar que los expedientes contenga toda y cada una de la documentación requerida
- Una vez completado el proceso de verificación del expediente, se vacía la información en un formato de reporte, para que el jefe de área analice y dictamine.

Área: Recuperación de Cartera.

- Revisar los diversos convenios, contratos de crédito y pagaré, así como los de prestación de servicios que suscriba el FNS.
- Verificar y dar seguimiento de las inscripciones de los contratos de crédito.

- Elaborar y dar continuidad a reportes mensuales de la cartera vencida por municipio, programa, numero de créditos y monto del monto del crédito.
 - Elaborar gráficos en función del avance programático y metas sobre la cartera vencida.
- Mantener el índice de cartera vencida hasta un máximo 5 %.

IV.- ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y LA RELACIÓN CON PLAN DE ESTUDIOS.

Durante el tiempo que estuve como practicante realizando las actividades arriba mencionadas, me vi en la necesidad de aplicar conocimientos teóricos y prácticos que adquirí en la licenciatura. Sin embargo, lo que se me hizo más interesante fue que se me presento la oportunidad de reconocer y encontrar aplicación totalmente práctica a cuestiones que como estudiante se me dificultó aterrizar o que nunca pude encontrarle un sentido práctico en rigor.

A continuación voy a elaborar una lista de materias, dividida en dos partes. La primera parte hare mención de las materias que se relacionaron y me aportaron herramientas directamente con las actividades realizadas, y la segunda, aquellas materias que se relacionan de una manera indirecta desde mi experiencia personal.

Materias relacionadas directamente:

Evaluacion de Proyectos de Inversion
Matematicas Financieras
Estadística
Microeconomía

Materias relacionadas indirectamente:

Comercio Internacional
Teoría Económica
Historia de México y Sonora
Finanzas de la Empresa
Números Índice
Estrategias de Mercadotecnia
Contabilidad
Administración de Negocios

Esta lista de materias es desde mi punto de vista, las que más se relacionaron directa e indirectamente durante mi estancia como practicante. Las demás materias no mencionadas no quiere decir, de ninguna manera, que fueron irrelevantes en mi formación. Simplemente dada la naturaleza de la unidad receptora (Fondo Nuevo Sonora) y de las actividades realizadas, estas fueron en las que encontré con mayor relación.

Análisis de las materias relacionadas.

Evaluación y Formulación de Proyectos de inversión: uno de los aspectos académicos que más reforcé durante mi estancia como practicante fue en lo que se refiere a la materia de Evaluación y Formulación de Proyectos de inversión.

Diariamente estuve en contacto con los expedientes de acreditados en donde se incluye información sobre: estado de resultados, balance general, estrategias de mercadotecnia, tablas de amortización, estudios de mercados, análisis de rentabilidad del proyecto etc. Con el cual adquirí gran experiencia que me ayudara a reconocer cuales son los proyectos viables y rentables.

Microeconomía: Dado que la microeconomía analiza el comportamiento de unidades económicas individuales, como pueden ser individuos, familias y empresas, durante la revisión de algunos proyectos, tuve la oportunidad de conocer algunas de las decisiones tomadas por los productores ante variaciones en los precios de los insumos, cambios en la demanda, estrategias para reducir costos y obtener la máxima utilidad. Lo cual me sirvió de gran manera para encontrar una aplicación práctica y con circunstancias reales.

Estadística: En la mayor parte de las actividades realizadas en el departamento de recuperación de cartera vencida, utilice las herramientas de la estadística descriptiva para organizar y analizar los datos obtenidos de las carteras vencidas de los deudores, y de esta manera elaborar graficas de barras para hacer más digerible la comparación entre las metas programadas y el avance acumulado.

Matemáticas Financieras: Cada crédito otorgado cuenta con un expediente, y uno de sus apartados incluye las operaciones financieras que se utilizan para establecer las formas de pagos y las cuotas correspondientes al préstamo. Al hacer las revisiones diarias de los expedientes nuevos, reforcé algunos conocimientos que de alguna manera no quedaron del todo claros durante el curso de la asignatura, especialmente aquellos referentes al interés compuesto.

V.- CONCLUSIONES

Realizar mis prácticas profesionales en una institución financiera de carácter público, me ayudo a conocer y adentrarme más en áreas como la administración y políticas públicas, lo cual pienso que es doble aprendizaje. Por un lado la experiencia adquirida de trabajar en una institución financiera que promueve e impulsa la pequeña y mediana empresa y por el otro, conocer el impacto social-económico que tienen este tipo de instituciones.

En ese sentido el Fondo Nuevo Sonora cumple con una función importante para promover, dinamizar el desarrollo de actividades productivas en el Estado, diferenciándose de la banca comercial, en hacer los créditos mucho más accesibles y económicos.

Pienso que plan de estudios que acredité, me preparo en dos vertientes; el sector privado y el público. A lo largo de mi estancia como practicante me di cuenta que están estrechamente relacionados y que las materias cursadas en el plan de estudios me prepararon y satisfactoriamente para desempeñarme en cualquiera de las dos.

A manera de aporte, para contribuir en una mejora del plan de estudios, desde mi experiencia personal como estudiante recién egresado, pienso que algunas de las materias del tronco común no reúnen las características que se requieren a nivel licenciatura, tales como: Aprender a aprender, Ética y desarrollo profesional, Características de la sociedad actual.

En el lugar de las materias arriba mencionadas, considero necesario darle continuidad a algunas asignaturas del eje de formación básica que quedaron inconclusas y al momento de ingresar a un posgrado, representan el principal obstáculo y debilidad para el estudiante, debido al contenido insuficiente que por cuestiones de tiempo no se abordan en el curso. Desde mi punto de vista, me sentiría más seguro académica y profesionalmente hablando, el haber cursado por lo menos una asignatura más de las siguientes materias; Matemáticas en donde se contemple todo lo referente a ecuaciones diferenciales, Econometría, Microeconomía avanzada y Estadística.

Creo que, si bien es imposible adquirir sobrada experiencia en cuatro meses de practicante, logre satisfactoriamente introducirme y darme una idea completa del mercado laboral de esta área. Que es lo que necesito y que herramientas tengo para hacer frente y aplicar una solución desde mi perfil como economista.

REFERENCIAS

http://transparencia.economia.gob.mx/NR/rdonlyres/907A8967-4729-4BCB-82F6-051836DB8763/62293/DECRETO_FONDONUEVOSONORA.pdf

<http://transparencia.economia.gob.mx/NR/>

<http://transparencia.economia.gob.mx/NR/rdonlyres/4463B78B-0692-434E-B59B-3752AF856615/72165/FNSMANUALDEORGANIZACIONnov2011.pdf>